



1 **ACTA 005-2024-EXTRAORDINARIA - VIERNES 23 DE FEBRERO DEL 2024**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL**

3 Se inicia la sesión 005-2024-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en  
 4 Criminología de Costa Rica, al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos del viernes 23 de  
 5 febrero del 2024, la cual se celebra de forma presencial. Preside **Tino Arnoldo Salas Marksman, carné**  
 6 **1799**, en su condición de Presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva;  
 7 **Miguel Alfaro Solano, Vicepresidente a.i, carné 1951; Franz Villalobos Arias, Secretaria, carné**  
 8 **2013; Laura González Artavia, Tesorería, carné 1982; Alejandro Arias Angulo, Fiscalía, carné 1971.**

9 Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva. -----

10 Sin la asistencia de Dirección Ejecutiva. Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

11 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM**-----

12 **ARTÍCULO N° 1.1** Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la sesión  
 13 Extraordinaria 005-2024 del viernes 23 de febrero del 2024 de la Junta Directiva del Colegio de  
 14 Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quorum está  
 15 completo por cuatro miembros de Junta Directiva. -----

16 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN**-----

17 **ARTÍCULO N° 1.1** Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la sesión  
 18 005-2024 Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica  
 19 y hace el debido recuento para constar el quorum de cuatro miembros de Junta Directiva. -----

20 **ACUERDO N° 1:** Se confirma el quórum, integrado por cuatro miembros de Junta Directiva y la Fiscalía.

21 **ACUERDO UNÁNIME** -----

22 **CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.**-----

23 **ARTÍCULO N° 2.1.** Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 005-2024  
 24 DEL VIERNES 23 DE FEBRERO DEL 2024. Los temas para conocer y discutir en la sesión  
 25 extraordinaria 005-2024: -----

26 **1. Bienvenida y comprobación de quórum.**

27 **2. Aprobación de agenda y orden del día.**





- 28           **3. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria 003-2024 y Sesión Extraordinaria 004-**  
29           **2024.**
- 30           **4. Asuntos Administrativos.**
- 31           **5. Asuntos de Fiscalía.**
- 32           **6. Lectura de Correspondencia.**
- 33           **6.1. Observatorio para la Acción Contra el Racismo: invitación para conocer y compartir.**
- 34           **6.2. Solicitud de valoración: Silvia Jiménez Valverde**
- 35           **6.3. Douglas Ponce Fernández: Solicitud de retiro ante el Colegio.**
- 36           **6.4. Oficio MH-DCoP-OF-0068-202: Ministerio de Hacienda**
- 37           **6.5. Notificación Expediente 23-030329-0007-CO.**
- 38           **6.6. Notificación Expediente 24-004119-0007-CO.**
- 39           **6.7. Criterio Legal 014-AG-CPC-2024: Respuesta oficio CPC-JD-080-2024.**
- 40           **6.8. Solicitud de información: Arsenio Mora Barboza.**
- 41           **6.9. Oficio CPC-CD-009-2024: Conocimiento Criterio Legal para firma de convenios.**
- 42           **7. Temas Varios:**
- 43           **ACUERDO N° 2.** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----
- 44           **CAPITULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 003-2024.** ---
- 45           **ARTÍCULO N°3.1 Acta Extraordinaria 003-2024.** -----
- 46           Se somete a votación la aprobación del Acta Extraordinaria 003-2024. -----
- 47           El presidente se abstiene porque no estuvo presente, tesorería se abstiene porque no estuvo presente. ---
- 48           **NO SE APRUEBA POR FALTA DE VOTOS,** se traslada a la siguiente sesión para su aprobación. ---
- 49           **ARTÍCULO N°3.1 Acta Extraordinaria 004-2024.** -----
- 50           Se somete a votación la aprobación del Acta Extraordinaria 004-2024. -----
- 51           **ACUERDO N°3:** Se aprueba el acta Extraordinaria 004-2024. **APROBADA POR UNANIMIDAD.** ---
- 52           **CAPITULO IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** -----
- 53           No hay puntos administrativos a tratar. -----
- 54           **CAPITULO V. ASUNTOS DE FISCALIA:** -----





55 Se le brinda la palabra al Lic. Alejandro Arias: -----

56 No hay puntos de Fiscalía. -----

57 **CAPITULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

58 Se le brinda la palabra al Secretario del Colegio. -----

59 **ARTÍCULO N° 6.1. Observatorio para la Acción Contra el Racismo: invitación para conocer y**  
 60 **compartir.** -----

61 Informa la M.Sc. Vania Solano Laclé, Coordinadora OBCRA Centro de Investigaciones Antropológicas  
 62 - CIAN Universidad de Costa Rica mediante correo electrónico. -----

63 Estimadas señoras y estimados señores Colegios profesionales de Costa Rica. Desde el OBCRA les  
 64 invitamos a conocer esta información y a compartirla con la comunidad de su Colegio Profesional. Pueden  
 65 conocer más sobre esta encuesta en la página de la Escuela de Estadística UCR y las infografías están  
 66 disponibles en nuestro Portal OBCRA. Saludos cordiales, gracias de antemano. SE DA POR RECIBIDO.

67 Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos el señor fiscal se retira momentáneamente. -----

68 **ACUERDO N°4** Se aprueba el trasladado al equipo de comunicación para verificar si se comparten en  
 69 las páginas del Colegio o no. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

70 **ARTÍCULO N° 6.2. Solicitud de valoración: Silvia Jiménez Valverde.** -----

71 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro mediante correo electrónico del Colegio sobre el traslado de  
 72 la información remitida por la Sra. Silvia Jiménez Valverde que: -----

73 Señores (as) Colegio de Profesionales en Criminología Estimados señores (as): Por este medio, la suscrita  
 74 Silvia Jiménez Valverde, les solicito respetuosamente, realizar una valoración en relación con lo referente  
 75 al trámite de reincorporación (llevar curso de actualización deontológico).-----

76 Solicita la palabra la tesorera del colegio y manifiesta que: -----

77 El asunto con la agremia, es que ella se pasan una situación difícil de salud, y debido a los estudios médicos  
 78 e incapacidades que tenían el trabajo ha sufrido una rebaja salarial muy fuerte, ella necesita estar  
 79 incorporada para poder pagar otros exámenes médicos que requiere entonces y están rebajando porque  
 80 por toda situación médica que está pasando y serán salariales a causa de la incapacidad perdió digamos la  
 81 posibilidad de pagar la mensualidad el colegio y eso le queda todavía más la categoría entonces ella está



82 solicitando que se valore su reincorporación con el pago, pues no sé si acá a la fiscalía sabe cuánto de lo  
 83 que la agremia y si ya lo pagó cuánto lo que debería pagar, entonces, ya que la fiscalía manifiesta que  
 84 podría entrar dentro de la eventual valoración que está haciendo la fiscalía de algunos casos, en específico,  
 85 sugeriría esta Tesorería que el caso sea trasladado a la fiscalía, pero dada la situación médica. Yo solicité  
 86 que por favor se le brinde prioridad. -----

87 Solicita la palabra el fiscal del colegio y manifiesta que: -----

88 En este momento fiscalía en coordinación con el departamento de financiera y la dirección ejecutiva están  
 89 haciendo una valoración de las personas suspendidas en la cual ver una una posibilidad para poder  
 90 colaborarles y que puedan volver a reintegrarse al colegio de manera que el caso ella podría entrar en  
 91 análisis en este en esta estratégica que está en valoración. -----

92 **ACUERDO N°5** Se aprueba el traslado a la fiscalía para su análisis en categoría de urgencia. **UNÁNIME**  
 93 **Y EN FIRME.** -----

94 **ARTÍCULO N° 6.3. Douglas Ponce Fernández: Solicitud de retiro ante el Colegio.** -----

95 Informa el Sr. Douglas Ponce Fernández, mediante correo electrónico que: -----

96 Saludos. Favor enviarme los documentos y trámites necesarios para la desvinculación definitiva de este  
 97 colegio Desconozco las razones de porque dicen que estoy de forma irregular o según dicen "al no haberse  
 98 incorporado a este Colegio su persona de conformidad con los requisitos de la Ley Orgánica del Colegio...  
 99 2010) , que yo sepa soy egresado del CUC , Bach Criminología de la UNED y Lic en Criminología de la  
 100 Ulicori, y que realice todos los trámites que el mismo colegio me solicitó en el 2012 tal como lo dice el  
 101 certificado de inscripción. Tampoco en lo económico quiero que por este problema se me esté acumulando  
 102 algún tipo de deuda. Ante la incertidumbre de este colegio por darme una explicación, mejor tome la  
 103 decisión de solicitar los documentos para salir de forma definitiva del mismo sin más que agregar,  
 104 esperando su colaboración me despido. -----

105 **ACUERDO N°6** Se aprueba el traslado de la solicitud a la Dirección Ejecutiva. **UNÁNIME Y EN**  
 106 **FIRME.** -----

107 **ARTÍCULO N° 6.4. Oficio MH-DCoP-OF-0068-2023: Ministerio de Hacienda.** -----

108 Informa la Sra. Yesenia Ledezma Rodríguez Directora de la Dirección de Contratación Pública Ministro



109 de Hacienda, mediante oficio MH-DCoP-OF-0068-2023. -----  
 110 Señores Colegios Profesionales de Costa Rica. Estimados señores: Reciban un cordial, en virtud de las  
 111 competencias atribuidas a la Dirección de Contratación Pública (en adelante, DCoP) según el artículo 129,  
 112 inciso f) de la Ley 9986, denominada "Ley General de Contratación Pública", específicamente en lo  
 113 concerniente a la gestión de riesgos en el ámbito de la contratación pública, la DCoP se encuentra  
 114 actualmente inmersa en la elaboración de un "Código de Ética en Contratación Pública". A través de este  
 115 instrumento, se establecerán pautas de conducta concretas destinadas a que tanto las entidades públicas  
 116 como privadas involucradas en los procesos de contratación pública, considerando todas las etapas del  
 117 ciclo contractual, puedan identificarse y regir su quehacer diario. Estas medidas buscan propiciar el  
 118 reconocimiento y la aplicación práctica de los principios de Contratación Pública establecidos en la  
 119 mencionada legislación. Por lo anterior, solicitamos su colaboración, a fin de completar la matriz  
 120 disponible en el link o en el sitio Web de la DCoP en la sesión de Encuestas, relacionada a las acciones  
 121 congruentes por parte de los actores privados en el ciclo de la contratación pública, y remitir al siguiente  
 122 correo electrónico. La encuesta estará habilitada desde el día hábil siguiente a la notificación del presente  
 123 oficio y hasta 10 días hábiles posterior a la notificación del mismo. Agradecemos de antemano la  
 124 información que pueda proporcionarnos para enriquecer nuestra experiencia y fomentar una mejora  
 125 continua. Quedamos a la espera de sus valiosos aportes. Atentamente. -----

126 **ACUERDO N°7** Se aprueba el traslado de la solicitud a la Dirección Ejecutiva. **UNÁNIME Y EN**  
 127 **FIRME.** -----

128 **ARTÍCULO N° 6.5. Notificación Expediente 23-030329-0007-CO.**-----  
 129 Se da en conocimiento a la Junta Directiva la notificación con respecto al Recurso de Amparo Expediente  
 130 N° 23-030327-0007-CO. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

131 **ARTÍCULO N° 6.6. Recurso de Amparo Expediente 24-004119-0007-CO.**-----  
 132 Se da en conocimiento a la Junta Directiva la notificación con respecto la notificación del Expediente N°  
 133 24-004119-0007-CO. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

134 **ARTÍCULO N° 6.7. Criterio Legal 014-AG-CPC-2024: Respuesta oficio CPC-JD-080-2024.** -----  
 135 Informa la Lcda. Adriana Fonseca Navarro, mediante oficio 014-AG-CPC-2024 que: -----



136 Junta Directiva Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica Estimadas señoras y estimados  
 137 señores: Al ser conocedor este Órgano Consultivo externo del acuerdo N°10 de la Junta Directiva en la  
 138 Sesión Extraordinaria 004-2024, del pasado viernes 16 de febrero del 2024. Esta asesoría acoge mandato  
 139 para inicio del proceso y solicita la autorización de la estimable Junta Directiva para tener libre acceso a  
 140 documentos como por ejemplo actas de Asambleas, actas de Junta Directiva, listados de juramentación e  
 141 incorporaciones, expedientes personales resguardados por el Colegio y todo documento que estime  
 142 conveniente y que funcione como prueba en juicio. Quedo atenta para la debida autorización. Sin otro  
 143 particular, suscribe atentamente. -----

144 **ACUERDO N°8** Se aprueba la autorización para tener libre acceso a documentos como por ejemplo actas  
 145 de Asambleas, actas de Junta Directiva, listados de juramentación e incorporaciones, expedientes  
 146 personales resguardados por el Colegio y todo documento que estime conveniente y que funcione como  
 147 prueba en juicio. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

148 **ARTÍCULO N° 6.8. Solicitud de información: Arsenio Mora Barboza.** -----  
 149 Informa el señor Arsenio Mora Barboza, mediante correo electrónico. -----  
 150 Se pone en conocimiento sobre la solicitud. -----

151 **ACUERDO N° 9** Se aprueba el traslado a la Dirección Ejecutiva para que le dé respuesta con colaboración  
 152 de la Asesora Legal, **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

153 **ARTÍCULO N° 6.9. Oficio CPC-CD-009-2024 Conocimiento Criterio Legal para firma de**  
 154 **convenios.** -----

155 Reciban un cordial saludo de parte del área de Capacitación y Desarrollo Profesional del Colegio de  
 156 Profesionales en Criminología de Costa Rica. En virtud del oficio CPC-JD-519-2023 del día 06 de agosto  
 157 del 2023 remitido a la Lcda. Adriana Fonseca Navarro, en dónde se indica el acuerdo: -----

158 *ACUERDO N°6 Se aprueba trasladarlo a la Asesoría Jurídica para la revisión del convenio con*  
 159 *el instituto de Seguridad y Criminología. UNÁNIME.* -----

160 Se remite para conocimiento de esta Junta Directiva el criterio dado por la Asesora Legal y posteriormente  
 161 proceder a la firma de ambos convenios. Importante aclarar que, el Instituto es el dueño del Polígono 38



162 Especial y tiene el mismo representante legal, por lo que, ellos ponen a disposición del Colegio un  
163 convenio con el polígono. Sin más por el momento. **SE DA POR RECIBIDO**, y se traslada para su firma.

164 **CAPITULO VII. TEMAS VARIOS.** -----

165 No habiendo temas varios a tratar, informa el Tino Arnoldo Salas Marksman. -----

166 Al ser las diecinueve horas con ocho minutos, Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, da por  
167 concluida la sesión de Junta Directiva de la Sesión Extraordinaria 005-2024 del viernes 23 de febrero del  
168 año 2024. -----

169  
170  
171

172 **M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman**

173 **Presidente**

174 **Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**

175 **Cédula Jurídica 3-007-619667**

**Lic. Franz Villalobos Arias**

**Secretario**